

Expediente: **69/20**

Carátula: **SOTO FERNANDO ALBERTO C/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **29/12/2022 - 05:23**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *EXPERTA A.R.T., -DEMANDADO*

30648815758606 - *CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL*

20305042243 - *SOTO, FERNANDO ALBERTO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 69/20



H20903482309

JUICIO: SOTO FERNANDO ALBERTO c/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 69/20.-

En la ciudad de Concepción, Dpto Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 28 días del mes de Diciembre de 2022, siendo horas 10:00, para llevarse a cabo la audiencia de conciliación en los términos de los Art. 71 y 75 de la ley 6204 y artículos 72, 73 y 74 de la ley modificatoria n° 7.293, comparecen ante S.S. Dr. Tomás R. Vicente Alba, Secretaría a cargo del prosecretario Dr. Héctor René Gómez Maturana, el actor en autos Fernando Alberto Soto, DNI. 12.558.164, con su abogado apoderado, **no así** la parte demandada, a pesar de encontrarse debidamente notificado de acuerdo a las constancias de autos. En consecuencia, se tiene por intentado el acto y se dispone proveer las pruebas ofrecidas, las que oportunamente serán notificadas en los domicilios digitales constituidos para conocimiento y notificación de las partes. Con lo que se dio por terminado el acto firmando S.S. por ante mi de lo que doy fé.DER

Actuación firmada en fecha 28/12/2022

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.